



**PLAN DE RETORNO CLASES
PRESENCIALES OBLIGATORIAS
COLEGIO POETA RUBÉN DARÍO
2022**

PRESENTACIÓN

El Colegio Poeta Rubén Darío presenta a la comunidad educativa el Plan de Retorno a clases presenciales obligatorias 2022 al establecimiento, detallando los pasos a seguir y los protocolos dispuestos en cada uno de los aspectos que esta acción representa.

El retorno de los y las estudiantes al Colegio se realizará de manera presencial a partir del 2 de marzo 2022 en concordancia con los lineamientos de las autoridades del país, con el fin de dar respuesta al llamado de clases presencial obligatoria.

Este es un proceso, que se basa en el compromiso de todos y todas, y puede cambiar dependiendo de las condiciones de la pandemia, y lo establecido en el Plan Paso a Paso del Gobierno de Chile.

En este sentido, hemos desarrollado un plan de acción en 3 pasos:

Paso 1: Preparación del Colegio

En esta etapa se realiza una revisión exhaustiva de las condiciones del Colegio, y se iniciarán los aseos, reparaciones y sanitización respondiendo a las recomendaciones de la autoridad sanitaria. Esto permitirá recibir a funcionarios, docentes y estudiantes en un ambiente seguro y protegido. Estas tareas están siendo coordinadas desde el área de mantención con auxiliares de aseo y empresa externa de sanitización. Estas tareas han considerado entre otras acciones, instalar señaléticas en los ingresos al establecimiento indicando las medidas de seguridad; marcar distanciamiento físico; ubicación en las salas de clases; avisos en baños sobre hábitos higiénicos; instalación de dispensadores de alcohol gel en salas y oficinas; etc.

Paso 2: Retorno de funcionarios y docentes

En esta etapa se llevará a cabo el retorno de asistentes de la educación, administrativos y directivos el día lunes 28 de febrero, realizando un trabajo de supervisión del colegio y asegurando las medidas sanitarias. Los y las docentes ingresan el 1 de marzo realizando trabajo administrativo y reconocimiento de salas y planificando los primeros días de clases 2022.

Paso 3: Retorno de Estudiantes

En esta etapa se llevará a cabo el retorno de estudiantes a las clases presenciales el miércoles 2 de marzo, lo cual será con asistencia obligatoria. La entrada estará habilitada por tres ingresos al establecimiento donde las inspectoras verificarán el uso de mascarilla, control de temperatura y aplicación de alcohol gel; Los recreos serán diferidos para Enseñanza básica y Enseñanza media y se controlará el uso de mascarilla de los y las estudiantes; Para resguardar el distanciamiento físico durante su hora de almuerzo se destinarán espacios habilitados para cada nivel en horarios diferidos.

CALENDARIO DEL PLAN DE RETORNO PRESENCIAL

- A partir del **lunes 28 de febrero**: Inicio de actividades personal administrativo; equipo directivo; asistentes de la educación y auxiliares
- A partir de **martes 1 de marzo**: Desde esta fecha comienza el retorno presencial de Docentes y Técnicas asistentes.
- A partir del **miércoles 2 de marzo**: Ingreso de todos los y las estudiantes, en jornada escolar completa de 3º básico a 4º medio y media jornada mañana y tarde en prekinder a 2º básico.

VACUNACIÓN Y PREVENCIÓN

1. Respeto de la vacunación de los y las docentes, ya se ha realizado de acuerdo al calendario del MINSAL.
2. Los y las estudiantes ya están en su mayoría (más del 85%) con su esquema completo, salvo prebasica que aún no completa su esquema completo y deben mantener distanciamiento de un metro.
3. Compromiso de los apoderados de cumplir con no enviar a niños y niñas enfermos al Colegio, malestares, dolor de cabeza, entre otros síntomas. Se realizará un trabajo desde jefatura antes del ingreso presencial.
4. Trabajo previo al retorno, sensibilizando a los y las estudiantes en Consejo de Curso y en reunión con delegados de apoderados por curso.
5. Estudiantes que presenten síntomas como fiebre o congestión respiratoria, deben presentar justificativo médico.
6. Medidas de autocuidado según las diferentes situaciones de riesgo:
 - CASO SOSPECHOSO: Personas con síntomas de coronavirus, Testeo con PCR o antígeno en centro de salud más cercano a su domicilio; Aislamiento hasta el resultado.
 - CASO CONFIRMADO: Persona con PCR o antígeno positivo (con o sin síntomas).
Aislamiento:
 - Persona con síntomas: 7 días, siendo el día 1, el día del inicio de síntomas. Si los síntomas se agravan debe acudir a un centro de salud. Aislamiento en residencia sanitaria para quienes no puedan realizar un adecuado aislamiento en domicilio o que requieran monitoreo de síntomas.

- Persona sin síntomas: 7 días, siendo el día 1 el día de la fecha de toma de muestra del examen. Podrá ser fiscalizado a través del Programa de Control de Aislamiento Domiciliario.
7. La persona deberá dar aviso de su condición de caso confirmado a todas las personas que pueda contactar directamente con las que ha tenido contacto desde los 2 días antes del inicio de síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen de PCR o antígeno y le indicará que son personas en alerta COVID por haber tenido contacto con un caso confirmado. Persona que ha estado cerca, a menos de un metro de distancia, sin el uso correcto de mascarilla; Cohabitantes del mismo lugar

¿CÓMO NOS PREPARAMOS PARA EL RETORNO PRESENCIAL?

En el Colegio Poeta Rubén Darío hemos generado una serie de protocolos y medidas que resguardan la seguridad y sanitización de los espacios del establecimiento.

PROTOCOLO SANITARIO

Antes, durante y después de cada jornada se realizarán rutinas de limpieza y desinfección de salas y áreas de uso común por parte de los auxiliares de aseo. Para esto, se utilizarán productos en base a Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% cada 4 horas junto con la desinfección de superficies “ya limpias” a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra, entre otros métodos. En un proceso de socialización, concientización y auto cuidado comunitario se solicitará la participación de estudiantes y docentes para la limpieza de su propio lugar de trabajo de ser necesario. Además se realizará la desinfección general del recinto en forma periódica.

Todo el personal deberá obligatoriamente utilizar mascarillas durante su permanencia en el Establecimiento. Los y las estudiantes serán monitoreados por Inspectoría y directivos en todo momento en su permanencia en el recinto para el uso de mascarilla. Se establecerán rutinas de lavado de manos para los más pequeños de Enseñanza Básica, durante los recreos en los lavaderos y baños manteniendo libre disposición de jabón líquido y toallas de papel, lo que será supervisado por funcionarios designados para esta tarea. De igual forma se aplicará una rutina similar para los funcionarios del establecimiento durante sus horas de receso. El uso de baños será controlado por auxiliares de aseo para regular el ingreso y evitar aglomeraciones. El uso de alcohol gel también será administrado por el colegio en dispensadores disponibles en sala de clases, baños y acceso de ingreso al establecimiento. En los espacios cerrados se mantendrán las puertas y ventanas abiertas para mejorar la ventilación.

¿CÓMO NOS PREPARAMOS PARA EL RETORNO PRESENCIAL?

PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA

El ingreso de estudiantes se realizará por 3 accesos diferentes, y en cada uno de ellos habrá personal de Inspectoría y auxiliar de aseo controlando uso de mascarilla, temperatura y administrando alcohol gel. La salida será por estos mismos lugares.

El calendario de clases y horario de ingreso serán publicados en las diferentes plataformas dispuestas por el Colegio.



PROTOCOLO DE USO DEL BAÑO

No habrá aforo reducido sin embargo se controlará para evitar aglomeraciones, la capacidad máxima de los baños es de 12 personas tanto en el de damas y varones, promoviendo el lavado de manos frecuente, el uso de mascarillas y el no compartir botellas de agua. Se instalarán letreros con imágenes que refuerzen el lavado de manos y el uso de mascarilla y el distanciamiento físico. Se hará un llamado al uso breve del servicio higiénico para así permitir el ingreso de los demás compañeros(as). Se dispondrá de toallas de papel, jabón líquido, papel higiénico y alcohol gel.

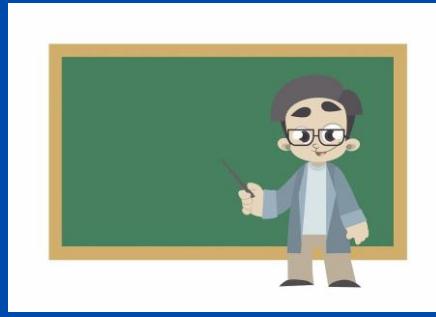


OTRAS CONSIDERACIONES:

- A. Dentro de la sala de clases, NO compartir cuadernos ni material didáctico, y otro artículo de escritorio.
- B. Limpieza del espacio de cada uno de los estudiantes, mantener a disposición de los estudiantes paños desinfectantes para que cada uno haga uso de estos y desinfecte su espacio antes durante y/o después de uso, en caso de ser necesario.
- C. Uso de mascarilla permanente y tener disponibles repuestos en caso de necesidad. Se solicita evitar el uso de mascarillas de tela. El recambio de mascarilla será de 4 horas máximo, dependiendo del uso. Para la clase de Educación física debe ser antes y después de la clase.
- D. Uniforme escolar tradicional como regla general o buzo institucional de forma alternativa, como está señalado en nuestro reglamento de convivencia.”

PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES

Se realizará acompañamiento a docentes, tanto a profesores/as jefe como de asignatura en el retorno presencial a clases. Indicando lugares de permanencia, ingreso de estudiantes a la sala y su limpieza frecuente del espacio individual. Respecto del esquema de vacunas, se cumple con más de 80% de docentes vacunados.



PLAN DE MANEJO DE CORONAVIRUS EN CHILE FRENTE A NUEVA VARIANTE ÓMICRON

17 DE ENERO DE 2022

MINSAL

Esta nueva variante, Ómicron, ha demostrado ser muchísimo más contagiosa, ha sido capaz de desplazar a la variante Delta, se estima que el número reproductivo básico (R0) es de 10, es decir un caso es capaz de transmitir la infección a 10 personas susceptibles a su alrededor. Si bien la infectividad es mayor, tiene menor patogenicidad y menor virulencia. Los síntomas se inician 1-3 días desde la transmisión, más rápido comparado con Delta y la duración del cuadro clínico es variable, alrededor de tres a cinco días. Estudios realizados en Europa, Sudáfrica y EUA muestran hasta ahora, una menor tasa de hospitalización y una menor gravedad en las personas vacunadas.

CAMBIOS AL PLAN VIGENTE DE MANEJO DE LA PANDEMIA

- Síntomas se inician entre 1 y 3 días desde la transmisión, más rápido comparado con Delta y la duración del cuadro clínico es variable, alrededor de tres a cinco días. Estudios realizados en Europa, Sudáfrica y EUA muestran hasta ahora, una menor tasa de hospitalización y una menor gravedad en las personas vacunadas.
- La alta trasmisibilidad descrita para Ómicron que se ha reflejado en nuestro país durante la última semana, con un aumento sin precedentes de casos confirmados, llegando a superar el récord de casos diarios desde el inicio de la pandemia (9.284 el día sábado 15 de enero de 2022), permite anticipar que la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento vigente debe adaptarse para enfrentar esta nueva ola
- En cuanto a la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento se mantiene la trazabilidad universal, que además de investigar a todos los casos positivos contempla la identificación y cuarentena de sus contactos estrechos, a una trazabilidad orientada a aislar oportuna y correctamente a todos los casos positivos de coronavirus garantizando el derecho a licencia médica a aquellas personas que la requieren. La investigación de brotes y definición de contactos estrechos dependerá de la Autoridad Sanitaria y no será universal. Es por esto que tendrá un nuevo enfoque de responsabilidad individual y autocuidado centrado en el mensaje; “Si me enfermo, yo te cuido” que consiste en que la persona deberá dar aviso de su condición de caso confirmado a todas las personas que pueda contactar directamente, con las que ha tenido contacto sin mascarilla correctamente colocada desde los 2 días antes del inicio de síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen en caso de personas asintomáticas y le indicará que son personas en alerta COVID por haber tenido contacto un caso confirmado. Estas personas deberán seguir una serie de recomendaciones con el objetivo de cuidarse a ellos mismos, a sus seres queridos y a la comunidad en general.
- En cuanto al testeo, los exámenes de PCR y antígeno seguirán siendo el método para la confirmación de un caso positivo de coronavirus, por lo que continuaremos con el fortalecimiento de la estrategia de Búsqueda Activa de Casos en consultorios, puntos estratégicos disponibles para la comunidad en general.
- La estrategia de aislamiento seguirá siendo un pilar fundamental. Las personas notificadas como caso confirmado de coronavirus deberán aislarse por 7 días, siendo el día 0 el primer día en el que se presentan los síntomas o desde que se tomó la muestra para la detección de SARS-CoV-2 en caso de personas asintomáticas cuyo resultado fue positivo. Para llevar a cabo el aislamiento, seguirá disponible la oferta de residencias sanitarias gratuitas para personas que no puedan realizar un adecuado aislamiento en domicilio o que requieran un monitoreo especial de síntomas por parte de personal capacitado. El resto de las personas que no cumpla con alguna de estas características deberá realizar su aislamiento de 7 días

en domicilio y podrá ser fiscalizado por el Programa de Control de Aislamiento Domiciliario.

PRINCIPALES SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE PRESENTAN LOS CASOS INFECTADOS POR ÓMICRON.

Como en toda definición de caso, basta que existan dos o tres síntomas y signos para consultar o bien testearse y aislarse hasta tener el resultado del examen.

Síntomas de Coronavirus:

- Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$) • Tos • Taquipnea • Debilidad general o fatiga • Diarrea, náusea, vómitos • Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia) • Congestión o secreción nasal • Dolor en la garganta (odinofagia) • Dolor torácico • Anorexia o náuseas y vómitos • Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia) • Dificultad para respirar (disnea) • Dolor muscular (mialgia) • Calofríos • Dolor de cabeza.

DEFINICIONES, MEDIDAS Y CONDUCTAS A SEGUIR PARA LAS DIFERENTES SITUACIONES DE RIESGO:

	DEFINICIÓN	MEDIDAS Y CONDUCTAS A SEGUIR
CASO SOSPECHOSO	Persona con síntomas de coronavirus	Testeo con PCR o antígeno en centro de salud más cercano a su domicilio Aislamiento hasta el resultado
CASO CONFIRMADO	Persona con un examen de PCR o de antígeno positivo (con o sin síntomas)	TRAZABILIDAD: La persona será contactada por la Autoridad Sanitaria que le dará indicaciones, evaluará la necesidad de residencia sanitaria o solicitará la dirección donde realizará el aislamiento y gestionará la licencia médica si la requiere. AISLAMIENTO: Duración: Persona con síntomas: 7 días donde el día 1 es el día del inicio de síntomas. Si los síntomas se agravan debe acudir a un centro de salud. Persona sin síntomas: 7 días donde el día 1 es el día de la fecha de toma de muestra del examen. Lugar de aislamiento: Residencia sanitaria: para personas que no puedan realizar un adecuado aislamiento en domicilio o que requieran monitoreo de

síntomas.

Domicilio: podrá ser fiscalizado a través del Programa de Control de Aislamiento Domiciliario.

*Los períodos de aislamiento pueden variar para personas con síntomas severos, hospitalizados o con inmunocompromiso. El Pase de Movilidad quedará NO HABILITADO durante el periodo de aislamiento.

Campaña colaborativa “Si me enfermo, yo te cuido”: la persona deberá dar aviso de su condición de caso confirmado a todas las personas que pueda contactar directamente con las que ha tenido contacto desde los dos días antes del inicio de síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen de PCR o antígeno y le indicará que son personas en alerta COVID por haber tenido contacto con un caso confirmado.

Persona que ha estado cerca, a menos de un metro de distancia sin el uso correcto de mascarilla. Cohabitantes del mismo lugar

AUTOTESTEO:

Una persona que resulta positiva de un test doméstico de antígeno realizado fuera de la red de laboratorios acreditados, debe considerarse caso positivo, aunque el pase de movilidad se mantenga habilitado, y seguir las mismas indicaciones mencionadas anteriormente. Como el test es autogestionado, la Autoridad Sanitaria no lo va a contactar para dar las indicaciones, pero ante cualquier duda puede consultar en Salud Responde al 600 360 7777. También debe dar aviso a las personas con las que ha tenido contacto que son personas en alerta COVID. En caso de agravarse o de requerir licencia médica es importante que consulte

		<p>a un médico.</p> <p>IMPORTANTE: UN TEST RÁPIDO DE ANTICUERPOS, QUE ES DISTINTO A UN TEST DE ANTÍGENO, NO SIRVE PARA DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD.</p>
<p>PERSONA EN ALERTA COVID POR HABER TENIDO CONTACTO CON UN CASO CONFIRMADO</p>	<p>Persona que vive con o que ha estado cerca, a menos de un metro de distancia, sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado de coronavirus en los últimos dos días antes del inicio de sus síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen de PCR o antígeno del caso confirmado.</p>	<p>TESTEO: En lo posible se debe realizar un test de PCR o antígeno durante los 2 primeros días desde el contacto con el caso confirmado. Adicionalmente, la persona debe estar atenta a la presentación de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.</p> <p>CUIDADO: Extremar las medidas de autocuidado sobre todo el uso correcto de mascarilla quirúrgica. Esto consiste en un recambio cada 4 horas y si la persona se la sacó no volver a usarla. Evitar el contacto con otras personas como actividades sociales, lugares aglomerados, lugares sin ventilación y preferir el teletrabajo en la medida de lo posible. Alertar y proteger a las personas que lo rodean.</p>
<p>CONTACTO ESTRECHO</p>	<p>Persona que es considerada contacto estrecho en contexto de brotes catalogada exclusivamente por la Autoridad Sanitaria.</p>	<p>La Autoridad Sanitaria realizará una exhaustiva investigación epidemiológica del brote para determinar las conductas a seguir en cuanto a testeo, trazabilidad y aislamiento</p>

HORARIOS DE CLASES 2022:

- Horario de prebásica a segundo básico:

PK° - 2° Mañana	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	PK° - 2° Tarde	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:15						13:30 - 14:15					
9:15 - 10:00						14:15 - 15:00					
10:00 - 10:15	Recreo					15:00 - 15:15	Recreo				
10:15 - 11:00						15:15 - 16:00					
11:00 - 11:45						16:00 - 16:45					
11:45 - 12:00	Recreo					16:45 - 17:00	Recreo				
12:00 - 12:45						17:00 - 17:45					
12:45 - 13:30						17:45 - 18:30					

- Horario tercero básico a sexto básico:

3° - 6°	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30 - 9:15					
9:15 - 10:00					
10:00 - 10:15	Recreo				
10:15 - 11:00					
11:00 - 11:45					
11:45 - 12:00	Recreo				
12:00 - 12:45					
12:45 - 13:30					
13:30 - 14:15	Almuerzo				
14:15 - 15:00					
15:00 - 15:45					
15:45 - 16:00	Recreo				
16:00 - 16:45					

- Horario séptimo básico a cuarto medio

7° - IV°	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
8:15 - 9:00						
9:00 - 9:45						
9:45 - 10:30						
10:30 - 10:50	Recreo					
10:50 - 11:35						
11:35 - 12:25						
12:25 - 12:45	Recreo					
12:45 - 13:30						
13:30 - 14:15						
14:15 - 15:00	Almuerzo					
15:00 - 15:45						
15:45 - 16:30						